



ATENCIÓN

- P391: Recoger el vertido. - P501: Elimínese el contenido y/o surecipientes de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada. • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • En caso de ingestión, enjuáguese la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario trasladar al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y vías respiratorias. • Desecho, cianosis e insuficiencia respiratoria. • Debilidad muscular.
- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. • Control de electrolitos. • No existe antidoto. • Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005 + A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • No entrar al cultivo hasta que se haya secado la pulverización. • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Mitigación de riesgos ambientales:

Se 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial. Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Se 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.



- H319: Provoca irritación ocular grave.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. - P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280: Llevar guantes y prendas de protección.
- P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. - P273: Evitar su liberación al medio ambiente.



Herbicida para maíz

COMPOSICIÓN:

- Dicamba 55% (sal sódica) p/p (550 g/kg)
- Nicosulfuron 9,2% p/p (92 g/kg)
- Rimsulfuron 2,3% p/p (23 g/kg)

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL N.º: ES-00589

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

DISTRIBUIDOR POR:

KARYON
CAF KARYON, S.L.
Apartado de Correos nº 50
Teléfono: (+34) 91 657 12 69
Ciudad Santo Domingo - 28120 Madrid



Lote y fecha de fabricación: ver envase

Registrado por: **SHARDA CROPCHEM ESPAÑA S.L.**
Carril Condomina, 3 – Edif. Business Center, planta 12, 30006 Murcia (ESPAÑA)
Fabricado por: **SHARDA CROPCHEM Ltd.**
2nd floor, Prime Business Park,
Dashrathhal Joshi Road, Vile Parle (West) Mumbai - 400056 (INDIA)

© Atreo, Karyon y Karyon logo son Marcas Registradas de: CAF KARYON, S.L.
- ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LEA DETENIDAMENTE LA ETIQUETA -
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

CARACTERÍSTICAS:

ATREO es un herbicida para el control de malas hierbas gramíneas y dicotiledóneas en maíz en postemergencia de las mismas. Contiene como sustancias activas dos sulfonilureas con efecto sinérgico, nicosulfuron y rimsulfuron, junto con dicamba, que pertenece al grupo de los ácidos benzóicos, y completa el espectro de acción. La mezcla de las tres sustancias potencia la eficacia del producto y reduce el riesgo de aparición de resistencias al contener sustancias con diferente modo de acción. Estas características hacen de ATREO un excelente producto para el control total de malas hierbas en maíz en postemergencia temprana. Entre las principales malas hierbas controladas se encuentran las siguientes:
Dicotiledóneas: *Amaranthus bioides*, *Amaranthus retroflexus*, *Chenopodium album*, *Polygonum persicaria*, *Senecio vulgaris*, *Solanum nigrum*, *Stellaria media*.
Gramíneas: *Echinochloa crus-galli*, *Sorghum halepense*.

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS:

CULTIVO	PLAGA/EFFECTO	DOSIS (g/ha)	PS (días)
Maíz	Malas hierbas	440	NP

PS: Plano de seguridad. NP: No procede establecer plano de seguridad.

MODO DE EMPLEO:

Aplicar en pulverización normal utilizando un volumen de caldo de 200-400 l/ha en postemergencia de las malas hierbas cuando el cultivo tenga de 3 a 9 hojas o más desplegadas (BBCH 13-19). Realizar una única aplicación por campaña.

OBSERVACIONES:

Utilizar 0,1% de adyuvante no iónico.
No plantar otros cultivos que no sean cereales hasta pasados 6 meses del tratamiento con ATREO. En caso de fallo del cultivo, solo se puede resembrar maíz después de arar.
No aplicar el producto en maíz dulce. Para la producción de semillas de variedades híbridas consultar al productor o compañía de las semillas antes de aplicar el producto.
Evitar la deriva para prevenir posibles daños en cultivos adyacentes y respetar una banda de seguridad de 5 m.
Para prevenir el desarrollo de resistencias, alternar la aplicación de este herbicida con herbicidas de diferente modo de acción y adoptar prácticas agrícolas adecuadas para el control de malas hierbas tales como rotación de cultivos, métodos de control mecánicos, etc. Realizar evaluaciones regulares para hacer un seguimiento de cualquier posible evolución de la sensibilidad de las malas hierbas a ATREO.
No almacenar el producto a temperaturas superiores a 35°C.

ADVERTENCIA:

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

CONTENIDO NETO
440g